

Guayaquil, marzo 18 del 2019

Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PALAJOYAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía, pongo a su conocimiento el informe de actividades desarrollada en mi gestión correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

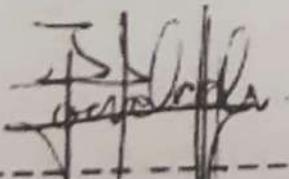
Durante el 2018, la compañía PALAJOYAS S.A. fue constituida y creada con la finalidad de expandir nuevas líneas en el mercado de Joyería a nivel nacional, por lo que la Gerencia se encuentra diseñando un plan estratégico donde intervienen factores fundamentales para el desarrollo de un negocio como son ubicación, marketing, publicidad, inventarios, tecnología y personal administrativo y de ventas. Esperamos emprender nuestro plan de acción para iniciar operación en el periodo 2019.

En cuanto a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, no se llevó a cabo ninguna transacción contable.

Luego del analizar el informe de Comisario de la compañía, en el cual se manifiesta haber revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, este concluyendo que dicho reporte representa fielmente las transacciones autorizada y que ha sido preparada cumpliendo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y demás leyes vigentes.

Pongo a consideraciones de ustedes los Estados Financieros y demás anexo del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2018 para su aprobación.

Atentamente,



Sr. ANDRADE HEREDIA BORIS ESTEBAN
GERENTE GENERAL
PALAJOYAS S.A.